



FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

26/12/11

Un fin de año para celebrar: logros de la gestión en favor de nuestro sector

La presente comunicación contiene información de interés para Representantes Legales y Directivos de instituciones educativas de nivel superior. En caso de corresponder, agradecemos les sea remitida a estas autoridades.

Creemos que un balance de la gestión de una entidad representativa al final del año es siempre necesario para mostrar si ha cumplido con la responsabilidad que le cabe frente a las instituciones que representa. Por ello, queremos presentarles a continuación un resumen de los logros alcanzados por FEDUTEC durante este año que termina, que ha generado mejores condiciones para el desarrollo y sustentabilidad de las mismas:

1. La Resolución 2083/11 del Ministerio de Educación de la Nación que **prorroga los plazos establecidos por el Decreto 144/08**, "otorgando para la cohorte 2012, validez nacional a los títulos y certificados emitidos por instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes a los estudios presenciales de todos los niveles y modalidades de la educación ...". Tercera prórroga lograda por FEDUTEC.
2. La Resolución 159/11 del Consejo Federal de Educación que dispone que las ofertas educativas de **Educación a Distancia** que obtengan dictamen de aprobación plena vuelven a registrarse por 4 años, según lo establecido por el artículo 27 del Acuerdo Marco de Estudios a Distancia (Resolución CFE N° 32/07). Esta resolución puso fin a las enormes dificultades que soportaban los institutos, cuyas aprobaciones plenas contaban nada más que con 2 años para tener que presentarse a una nueva evaluación, con lo que la extensión de lo aprobado no alcanzaba a cubrir ni una cohorte completa de la carrera.
3. La Resolución ME GCBA 5556/11 que resguarda absolutamente el derecho de las instituciones de nivel medio y superior de gestión privada incorporadas a la enseñanza oficial a desarrollar trayectos de **Formación Profesional** en su campo de especialización, habilitando a dichas instituciones a certificar la capacitación realizada. Fue la concesión de una aspiración postergada durante muchos años.
4. La participación de FEDUTEC, por invitación del Ministerio de Educación, en el recientemente constituido **Consejo de Educación y Trabajo** de la Ciudad de Buenos Aires, en representación de la Educación Técnico-Profesional de Gestión Privada. Este Consejo tiene su correlato a nivel nacional con el CONETyP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción), del cual también es miembro FEDUTEC. Para dimensionar la importancia de estos Consejos de Educación y Trabajo tanto a nivel nacional como jurisdiccional, y que FEDUTEC sea integrante de ellos, puede destacarse que, a partir de la actividad que están llevando a cabo los mismos, **se definirán aspectos fundamentales de la política de la educación técnica superior de los próximos años**.
5. La concreción de las **matriculaciones de egresados de carreras técnicas en el área de la salud** que estaban postergadas por el Ministerio de Salud de la Nación debido a la desactualización de una resolución (la 404/08). Por medio de insistentes reclamos a las autoridades competentes, se logró que **más de 200 profesionales de todo el país**, injustamente perjudicados por más de dos años, obtuvieran su merecida matrícula profesional.
6. El reconocimiento por parte de las autoridades educativas de la Ciudad de Buenos Aires de los **Postítulos Técnicos** que se dictan únicamente en institutos de gestión privada, que se había intentado remplazar por certificaciones de formación profesional post-técnica.
7. La Resolución ME GCBA 6437/11 (modificación de la Resolución 734/10) sobre trayectos de **Aprobación de Planes**, por la cual FEDUTEC logró que la DGEGP sea el organismo que no sólo

elabore el plan sino que también lo evalúe, emita dictamen y elabore el anteproyecto de resolución ministerial.

8. El lanzamiento del portal **Carreras con Futuro**, primer y único portal dedicado exclusivamente a promover la Educación Superior de gestión privada ante la sociedad y el mercado educativo argentino.

Se trata de logros concretados como resultado de las gestiones y esfuerzos realizados por los integrantes la Comisión Directiva de FEDUTEC con el acompañamiento de las asociaciones miembro y de todas las instituciones representadas, que nos hicieron llegar su apoyo y reconocimiento, tan necesario para seguir adelante con esta ardua tarea.

Con la mención de estos logros, FEDUTEC simplemente quiere transmitirles a las instituciones las buenas noticias de este año (que no abundaron en años anteriores), junto con la certeza para los próximos años que hay una entidad nacional que las representa y que, sin ningún tipo de condiciones, **seguirá defendiendo los legítimos intereses de la Educación Superior de gestión privada de todo el país** por medio del diálogo fluido y permanente que mantiene con las autoridades educacionales nacionales y jurisdiccionales.

Les deseamos a todos los representantes legales y directivos de las instituciones de nivel superior, y por su intermedio a todos sus docentes, un **MUY FELIZ AÑO 2012**.

Dr. Miguel Angel Astariz - Presidente

Dr. Carlos Byrle - Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Alberto Raviglione - Secretario de Relaciones Empresariales

FEDUTEC - Datos de contacto

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: comunicaciones@fedutec.org

Sitio web: www.fedutec.org

Carreras con Futuro: www.carrerasconfuturo.net

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

FEDUTEC - Asociaciones integrantes

AIEGRA - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

AINSTRA - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

AMET - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

CADIES - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

CAITED - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

FITECBA- Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

Red ACET - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

SEDUCA - Sindicato de Educadores Argentinos

FEDUTEC - Autoridades

Presidente

Dr. Miguel Angel Astariz

- Presidente de FITECBA
- Director General de Sanidad Educativa
- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Carlos Alberto Byrle

- Vicepresidente de CADIES
- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

Secretario de Relaciones Empresariales

Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione

- Presidente de AINSTRÁ
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Organización

Lic. Prof. Roberto Candiano

- Vicepresidente de Red ACET
- Rector de la Fundación Gutenberg

Apoderado Legal

Dr. Alvaro Pérez de Castro

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

FEDUTEC - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.

Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.